

INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE

INSTRUCCIONES PARA LA RECOGIDA DE ESPUTO

El esputo debe recogerse por la mañana, en ayunas.

Es necesario:

- ⇒ obtener un recipiente estéril para la recogida (se puede adquirir en una farmacia);
- ⇒ realizar una limpieza correcta de la cavidad bucal y hacer gárgaras con agua;
- ⇒ recoger en el recipiente estéril el esputo **después de toser**: el material expectorado tiene que proceder de las vías respiratorias bajas y no debe ser saliva. En caso de dificultad para expectorar, es posible inducir la tos con un aerosol con solución fisiológica (sin medicamentos).

Realizar anteriormente el proceso de admisión de la muestra en el Servicio de Caja/Admisión llevando:

- el informe de derivación del médico solicitante;
- documentos personales de identificación (tarjeta sanitaria, DNI, tarjetas de exención, en su caso).

En la medida de lo posible, entregar el recipiente **en las dos horas siguientes** al Centro de Extracciones.